

AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La compañía fue constituida el 22 de agosto de 1996 como sociedad anónima. Su actividad principal es la comercialización y mantenimiento de vehículos de las marcas Mazda, Hyundai y Ssangyong, mismas que son adquiridos localmente y camiones de la marca Kenworth, así como de repuestos de las mismas marcas. Con fecha 13 de abril de 1996 se realizó la ampliación de la vida de la empresa a 30 años más.

La compañía cuenta con varios puntos de venta que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- En la ciudad de Quito se encuentra la matriz ubicado en la Av. América y Naciones Unidas que vende vehículos y repuestos de la marca Mazda y Hyundai, la agencia ubicada en la Av. Carondelet y América vende repuestos de la marca Ssangyong.
- La agencia ubicada en la Av. Granados s/n y Av. 6 de diciembre donde se comercializan vehículos Hyundai, y se cuenta con talleres de mantenimiento de la misma marca.
- La agencia ubicada en Aloag es la encargada de vender camiones y repuestos de la marca Kenworth.
- En la ciudad de Manta se encuentra la agencia que exhibe y comercializa vehículos y repuestos de la marca Hyundai.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas por cobrar e incobrables**

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

- **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales (Proveedores)**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo.

3.4 Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

3.5 Inversión en asociada

La empresa mantiene inversiones en otras entidades. Estas inversiones han sido valoradas por el método de participación.

3.6 Propiedad, planta y equipo

3.6.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.6.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.6.3 Años de vida útil estimada

DETALLE	VIDA UTIL
Edificios	45 años
Maquinaria y Herramientas	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.7 Otros activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.
- **Largo Plazo.-** Corresponden a garantías entregadas registradas por el valor desembolsado al momento de la entrega de la misma, mantenidas hasta finalizar el contrato que la originó.

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

3.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición

de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.10 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un

beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.12 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% (5%) en caso de compañía limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Fondo Rotativo	US\$	1.850	1.910
Bancos		<u>787.515</u>	<u>944.771</u>
	Total US\$	<u>789.365</u>	<u>946.681</u>

Al 31 de diciembre de 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Cientes Matriz (1)	US\$	6.195.212	3.902.544
Intereses por cobrar		<u>- 502.511</u>	<u>- 195.546</u>
	Total US\$	<u>5.692.701</u>	<u>3.706.998</u>

(1) Las cuentas a cobrar clientes Matriz presentan la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2012:

Cliente	Saldo	Porcentaje
Peralvo Males Marco	US\$ 211.337	3,41%
Cando Sandoval Luis	191.496	3,09%
Parra Riera César	177.012	2,86%
Mansueta S.A.	176.685	2,85%
Peralvo Males Alfonso	174.179	2,81%
Otros	<u>5.264.504</u>	<u>84,98%</u>
Total US\$	<u>6.195.212</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2011:

Cliente		Saldo	Porcentaje
Vargas Sandoval Julio	US\$	144.000	3,69%
Conde enriquez Darwin		141.500	3,63%
Amaguaña Amaguaña Jaime		136.500	3,50%
Espín Villamarín Edwin		89.413	2,29%
Betancourt Taco José		82.379	2,11%
Otros		3.308.752	84,78%
Total US\$		3.902.544	100%

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes Matriz es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Detalle		Saldo	Porcentaje	Porcentaje Total
Sin Vencer:				
De 1 a 30 días	US\$	1.516.183	31,51%	
De 31 a 60 días		307.735	6,40%	
De 61 a 90 días		255.716	5,31%	
De 91 a 360 días		1.218.638	25,33%	
Más de 360 días		1.513.336	31,45%	
Total por vencer		4.811.608	100%	78%
Vencidos:				
De 1 a 30 días	US\$	920.362	66,52%	
De 31 a 60 días		122.422	8,85%	
De 61 a 90 días		60.370	4,36%	
De 91 a 360 días		35.183	2,54%	
Más de 360 días		245.267	17,73%	
Total Vencidos		1.383.604	100%	22%
TOTAL CARTERA		6.195.212		100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Detalle		Saldo	Porcentaje	
Sin Vencer:				
De 1 a 30 días	US\$	1.419.319	42,49%	
De 31 a 60 días		307.576	9,21%	
De 61 a 90 días		136.212	4,08%	
De 91 a 360 días		948.642	28,40%	
Más de 360 días		528.343	15,82%	
Total por vencer		3.340.092	100%	86%
Vencidos:				
De 1 a 30 días	US\$	298.580	53,09%	
De 31 a 60 días		16.068	2,86%	
De 61 a 90 días		2.248	0,40%	
De 91 a 360 días		32.619	5,80%	
Más de 360 días		212.937	37,86%	
Total vencidos		562.452	100%	14%
TOTAL CARTERA		3.902.544	100%	

Nota 6. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Saldo Inicial	US\$	(125.058)	(186.951)
Castigos		43.541	97.471
Reversiones		4.442	-
Provisión del año		(61.426)	(35.578)
Total US\$		(138.501)	(125.058)

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Anticipo Empleados y Proveedores US\$	172.105	218.657
Deudores Varios	26.122	5.325
Impuesto por Recuperar	365.519	500.026
Total US\$	563.746	724.008

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2012	2011
Inventario de Vehículos (1) US\$	2.312.801	3.586.653
Inventario de Repuestos (2)	2.043.711	1.916.689
Importaciones en Tránsito	15.166	17.378
Provisión Inventario Obsoleto	(304.225)	(225.000)
Total US\$	4.067.454	5.295.720

(1) Se conforma de la siguiente manera:

Detalle	2012	2011
Vehículos Hyundai US\$	996.069	742.949
Vehículos Mazda	431.745	884.523
Vehículos Kenworth	884.987	1.959.180
Total US\$	2.312.801	3.586.653

(2) Los repuestos se conforma de la siguiente manera:

Detalle		2012	2011
Repuestos Hyundai	US\$	2.041.677	1.912.752
Repuestos Varios aceites		2.034	3.937
Total US\$		2.043.711	1.916.689

Nota 9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Comisiones e Intereses Diferidos	US\$	43.937	35.682
Seguros Diferidos		3.577	3.731
Gastos Diferidos Agencias		243.644	300.511
Total US\$		291.159	339.924

Nota 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

AUTOMOTORES ANDINA S.A.*Notas a los estados financieros (Continuación)*

Descripción	2012	2011
Terrenos	473.296	473.296
Costo Revaluado Terrenos	1.828.026	1.828.026
Edificios	1.377.867	1.377.867
Costo Revaluado Edificios	254.581	254.581
Deterioro Edificio		
Vehículos	98.556	78.210
Equipos de Oficina, Muebles y Enseres	193.533	170.509
Equipo de Computación	35.794	34.853
Maquinaria y Herramientas	68.668	54.798
Instalaciones	313.479	127.590
	4.643.800	4.399.731
Menos depreciación acumulada (a)	(605.492)	(530.702)
Menos Deterioro Edificio	(226.549)	(226.549)
Total US\$	3.811.759	3.642.480
Movimiento:	2.012	2.011
Saldo neto al 1 de enero	3.642.480	3.193.076
Adiciones	294.154	391.047
Bajas y Ventas	(12.597)	(75.322)
Ajustes	0	329
Reclasificaciones	-	283.912
Depreciación del año	(112.277)	(150.562)
Total US\$	3.811.759	3.642.480

Nota 11. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción	% de Participación		
		US\$	
		2012	2011
Club de Ejecutivos		92	92
Inmobiliaria Padralba S.A.		1.700	1.700
Impossanyong del Ecuador (1)	50%	-	120.746
Intermotors Andina S.A. (2)	98%	471.327	435.012
Amatrucks S.A. (3)	99,57%	151.650	-
Auto Servicios Mecanocamotor S.A. (4)	39%	37.245	28.736
Aporte Futuras Inversiones		-	288.000
CORPEI		-	6.727
Impuestos Diferidos		-	2.746
Total US\$		<u>662.014</u>	<u>883.759</u>

(1) La Compañía posee 300.400 acciones registradas en base al Método de Participación (valuación de VPP) y representan el 50% del capital social de Distribuidora Impossangyong S.A., esta compañía, se dedica a la comercialización de repuestos de la marca Ssangyong.

(2) La Compañía posee 98.000 acciones registradas en base al Método de Participación (valuación de VPP) y representan el 98% del capital social de Intermotors Andina S.A., esta compañía, presta el servicio de taller de servicio autorizado vehículos de la marca Hyundai.

(3) La Compañía posee 458.000 acciones registradas en base al Método de Participación (valuación de VPP) y representan el 99.57% del capital social de Amatrucks S.A. esta compañía, presta el servicio de taller de servicio autorizado de los camiones importados de la marca Kenworth.

(4) La Compañía posee 7.800 acciones registradas en base al Método de Participación (valuación de VPP) y representan el 39% del capital social de Autoservicios Mecanicamotors S.A. esta compañía, presta el servicio de taller de servicio autorizado vehículos de la marca Mazda.

Nota 12. PROVEEDORES

Se refiere a las cuentas por pagar que cancelarán en los primeros meses del año 2012 y 2011. La conformación de este saldo es la siguiente:

Descripción		2012	2011
Proveedores Nacionales (1)	US\$	<u>1.481.437</u>	<u>1.182.993</u>
	Total US\$	<u>1.481.437</u>	<u>1.182.993</u>

(1) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores nacionales, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Proveedor	Saldo	Porcentaje
Negocios Automotrices Neohyundai S.A. US\$	1.210.721	81,73%
Bueno Martínez Marco Antonio	53.730	3,63%
Panamericana del Ecuador S.A.	49.715	3,36%
Maresa	31.862	2,15%
Otros	135.409	9,14%
Total US\$	<u>1.481.437</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2011:

Proveedor	Saldo	Porcentaje
Negocios Automotrices Neohyundai S.A. US\$	934.816	79,02%
Maresa	33.104	2,80%
Otros	215.073	18,18%
Total US\$	<u>1.182.993</u>	<u>100%</u>

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Comisiones por Pagar Personal AMA	US\$	10.527	2.249
Otras Cuentas por Pagar		9.135	-
Anticipo de Clientes		257.668	122.236
Depósitos por Confirmar		12.846	19.971
Acreedores Varios		2.391.138	1.136.485
Accionistas por Pagar		8.819	13.746
Seguros por Pagar Clientes		110.313	41.985
Total US\$		<u>2.800.445</u>	<u>1.336.672</u>

Nota 14. BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Obligaciones con el IESS	US\$	16.742	14.655
Beneficios Sociales		93.710	163.390
Total US\$		<u>110.452</u>	<u>178.045</u>

Nota 15. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta	US\$	29.749	43.423
Retenciones en la Fuente IVA		12.598	19.491
Impuesto al Valor Agregado cobrado		95.784	-
Impuesto a la Renta		255.748	264.395
Total US\$		<u>393.878</u>	<u>327.309</u>

Nota 16. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Banco Pichincha (1)	US\$	508.270	220.229
Banco Internacional (2)		907.654	437.655
Otras Obligaciones (3)		20.073	2.205.198
Total US\$		1.435.997	2.863.082

(1) Corresponde a un préstamo con el banco del Pichincha cuya tasa de interés es 9,22% y fecha de vencimiento el 20 de septiembre de 2013.

(2) Corresponde a un saldo por pagar de dos préstamos con el banco Internacional cuya tasa de interés es 9,76% con fecha de vencimiento el 26 de enero de 2014.

(3) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde a los intereses pendientes de pago generados por los préstamos realizados.

Al 31 de diciembre de 2011 correspondía a valores pendientes de pago por cartas de crédito.

Nota 17. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

Descripción		2012	2011
Saldo Inicial	US\$	216.032	192.369
Adiciones		20.597	22.000
Ajustes (1)		-	6.843
Pagos realizados		-	5.180
Total US\$		236.629	216.032

- (1) Es la reversión de la provisión por desahucio ya que la Compañía decidió que a partir del año 2011 no se provisionará estos valores, ya que no es política cancelar a todos los empleados que salen sino únicamente cuando este presenta su renuncia ante el Ministerio.

Nota 18. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Se refiere al reconocimiento del impuesto diferido que surge de la diferencia temporal entre la tasa de depreciación fiscal y la designada por el perito evaluador. Ver Nota 26, numeral (1)

Nota 19. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 Y 2011, comprende 5.200.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una, se encuentra conformado por 137 accionistas de los cuales uno es compañía extranjero (panameña) y posee el 3% de acciones de la Compañía.

Nota 20. RESERVAS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Reserva Legal	(a)	US\$ 579.415	520.336
Reserva Facultativa		792.680	468.969
Reserva de Capital	(b)	-	417.702
Total US\$		<u>1.372.095</u>	<u>1.407.007</u>

- (a) La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

- (b) En el año 2012 el valor de la Reserva de Capital fue reclasificado a Resultados Acumulados.

Nota 21. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable y el costo histórico de los terrenos y de los edificios que pertenecen a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo en esta cuenta es de US\$ 2.024.814 y US\$ 2.030.471 respectivamente.

Nota 22. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Ventas	US\$	33.985.387	33.490.518
(-) Descuento		- 780.851	- 689.588
(-) Devoluciones		- 2.218.897	- 845.264
Ventas de Activos		-	78.015
Total US\$		30.985.639	32.033.681

Nota 23. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Inventario Inicial	US\$	5.503.341	5.230.427
(+) Compras		26.458.722	28.364.359
Disponible para la venta		31.962.063	33.594.786
(-) Inventario Final		4.356.512	5.503.341
(+) Costo de Venta de Activos Fijos		-	75.323
Total US\$		27.605.551	28.166.767

Nota 24. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Sueldos y Beneficios al personal	US\$	741.713	718.362
Depreciaciones, Primas y Arriendos		513.783	502.835
Honorarios y Comisiones		118.610	167.279
Mantenimiento y Reparaciones		303.897	199.987
Impuestos y Contribuciones		282.487	129.804
Mantenimiento Postventa, Preentrega y Garantía		314.705	200.411
Otros		597.828	605.352
Total US\$		2.873.022	2.524.030

Nota 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Sueldos y Beneficios al personal	US\$	240.831	214.707
Depreciaciones, Primas y Arriendos		31.376	28.584
Honorarios y Comisiones		18.493	29.520
Mantenimiento y Reparaciones		3.286	2.248
Otros		33.500	34.414
	Total US\$	327.485	309.473

Nota 26. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 y 2011 el impuesto a la renta corriente determinado sobre la base del 23% y 24% sobre las utilidades gravables respectivamente, fue menor que el anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente, por lo tanto el valor del anticipo se constituye en el impuesto a la renta definitivo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Detalle		2012	2011
Utilidad del Ejercicio	US \$	514.087	1.006.099
(-) 15% Participación Trabajadores		77.113	150.915
(+) Otras partidas conciliatorias		352.954	288.374
(-) Otras deducciones		22.946	117.716
Base imponible para el cálculo del			
(=) Impuesto a la renta		766.981	1.025.842
Impuesto a la renta calculado según conciliación (1)		176.406	246.202
Anticipo Mínimo formulario 101		255.748	264.395
Anticipo pagado		123.646	142.105
Retenciones del año		143.396	132.102
Impuesto a la renta Causado (Anticipo > Impuesto)		255.748	264.395
Impuesto a la Renta Corriente	US \$	255.748	264.395
Impuesto a la Renta Diferido		-10.202	-7.994
Activo Por Impuesto Diferido (1)		0	2.746
Pasivo Por Impuesto Diferido (1)		10.202	10.740
Impuesto a las Ganancias		245.546	256.401

(1) Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

Activo por Impuestos Diferidos	Saldo al 31-12-2011	Aumento	Disminución	Saldo al 31-12-2012
Originados por la diferencia temporal por Jubilación Patronal	2.746		2.746	0
Total	2.746	0	2.746	0

Pasivo por Impuestos Diferidos	Saldo al 31-12-2010	Aumento	Disminución	Saldo al 31-12-2010
Cambio en tasas de Depreciación Edificios	78.789	10.202	0	88.992
Total	78.789	10.202	0	88.992

Nota 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero: las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los departamentos de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías y principio para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Poner concentración de operaciones, precios, promociones.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: la compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas, las prendas de los vehículos, la firma de la factura y pagaré a la orden.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Nota 28. CONTINGENCIAS

De acuerdo a lo informado por el abogado de la Compañía, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, se mantiene una denuncia penal, contra la Señora Martha Bravo Marín, por abuso de confianza, en el cual se está realizando las investigaciones respectivas dentro de la indagación previa, se ha realizado el examen pericial contable, donde se ha determinado los valores distraídos por US \$ 66.270. Se presentó la solicitud de visto bueno, el cual fue concedido a favor de Automotores Andina S.A. La señora Martha Bravo, presentó una demanda laboral, por US \$ 33.000, de la cual se han realizado las audiencias respectivas.

Nota 29. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011, en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 15 de 2013) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.